

# La política migratoria en tiempos de Obama: implicaciones en la frontera sur de México

*Immigration policy in the Obama government:  
implications on the southern border of Mexico*

Daniel Villafuerte Solís\*

Centros de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México  
(UNICACH)

\* Autor al que se dirige correspondencia: [gasoda2000@gmail.com](mailto:gasoda2000@gmail.com)

Recibido: 10 de enero de 2017 / Aceptado: 31 de marzo de 2017

## Resumen

Este artículo intenta hacer un balance crítico de las promesas y prácticas del gobierno del presidente Barack Obama en materia migratoria. Hace énfasis, desde una perspectiva relacional, en las decisiones ejecutadas durante su segunda administración y su articulación con medidas implementadas por el gobierno mexicano para contener la migración irregular de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos. Destaca el análisis del llamado Plan Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica y el Programa Frontera Sur, dos iniciativas que forman parte de un todo articulado en materia de seguridad y contención migratoria.

**Palabras clave:** Seguridad fronteriza, migración irregular, iniciativa para la prosperidad, triángulo norte.

## Abstract

This article attempts to make a critical analysis of the promises and practices of President Barack Obama's immigration policy. From a relational perspective, it emphasizes the decisions made during the Obama's second administration and its articulation with measures implemented by the Mexican government to contain the irregular migration of Central American migrants in transit to the United States. It highlights the analysis of the Alliance for Prosperity Plan in the Northern Triangle of Central America and the Southern Border Program, two initiatives that are part of an articulated whole in security and immigration containment matter.

**Keywords:** Obama's immigration policy, southern border, prosperity plan, northern triangle



## Introducción

Con el final de la administración del presidente Barack Obama (2009-2017) se cierra otro capítulo en torno a la discusión sobre el tema migratorio, que desde el año 2000 se intentó manejar con una visión integral, y que el gobierno de México dijo sería un “acuerdo migratorio”, quizá añorando la ausencia de un capítulo sobre el tema en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Si tuviéramos que resumir en pocas palabras la política migratoria de las dos administraciones de Barack Obama se podría decir que fue la más dura para los migrantes centroamericanos y la que provocó una crisis humanitaria sin precedentes con la detención de más de 60 mil niñas, niños y adolescentes en el verano de 2014, en la frontera sur de Estados Unidos. Este trabajo mostrará al presidente Obama como un fiel continuador del nuevo guión escrito desde el fin de la guerra fría, seguida por el presidente Bill Clinton (1993-2001), y profundizada por la administración de George W. Bush (2001-2009) quien, a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas y al Pentágono, mantuvo un doble discurso en el que, por un lado, proponía y defendía una reforma migratoria para legalizar a por lo menos 5 millones de migrantes y, por otra parte, reforzar las medidas de seguridad al interior del país, en su frontera sur y más allá del río Bravo.

El fin de la Guerra Fría alejó el fantasma del comunismo como el enemigo a vencer y provocó un giro hacia los temas de seguridad interna y la nueva geopolítica. Para el caso de América Latina, el derecho a la intervención del gobierno de Estados Unidos se enfocó a los “nuevos enemigos internos y externos derivados de cuestiones sociales y económicas. Los nuevos peligros son en primer lugar las drogas y en segundo lugar la migración indocumentada. En ambos casos se trata ante todo de proteger a la sociedad norteamericana de lo que se considera son lacras de la sociedad norteamericana” (Aguilar, 1991, p. 152).

El presidente Bush Jr. planteó antes de los atentados del 11 de septiembre una propuesta de reforma migratoria muy parecida a la del presidente Obama, en la que se descartaba la amnistía. Bush visitó México en febrero de 2001 en el que fue su primer viaje internacional y, en correspondencia, Fox realizó en marzo del mismo año una visita oficial a Estados Unidos. La coincidencia ideológica conservadora

de ambos presidentes auguraba acuerdos. Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre harían cambiar radicalmente la agenda y las prioridades de Estados Unidos.

Después de los atentados del 11 de septiembre, la relación México-Estados Unidos pasó por muchos momentos de fricción pública. Sin embargo, al igual que en otras ocasiones en las que la integridad o seguridad de Estados Unidos había estado en juego, México alineó discretamente sus políticas para atender las prioridades de su vecino del norte (Velázquez & Schiavon, 2008, p. 68).

En este contexto, México dejó de insistir en el tema eje de la compañía de Fox y de los primeros meses de gobierno. Incluso el canciller Luis Ernesto Derbez declaró que “la prioridad para México frente a Estados Unidos era la lucha antiterrorista, ya no el acuerdo migratorio” (Velázquez & Schiavon, 2008, p. 72). Los atentados cambiaron el rumbo de la historia y se optó por una línea dura sobre seguridad en la que, al “peligro” del terrorismo, se sumó la migración. En efecto, después de estos hechos,

Estados Unidos elaboró la estrategia de seguridad doméstica-territorial (*Homeland*) como elemento prioritario en su estrategia de seguridad, que corresponde al diseño global de defensa frente a la amenaza terrorista internacional; para responder a ésta reorienta su política de seguridad hemisférica (Benítez, 2005, p. 80).

Desde los tiempos de Ronald Reagan (1981-1989) y George Bush padre (1989-1993) vigilar y castigar fueron las medidas sistemáticas para someter a los países que no estaban dispuestos a colaborar con la política antinarcóticos. La certificación (Ley Pública 99-570, de 1986) permitía que el Congreso sancionara a los países que no favorecían la lucha antidrogas y premiaba a los que demostraban compromisos claros y medibles (Roett, 1997). La “certificación” fue sustituida en 2003 por la “Lista de los Mayores Países en Producción y Tránsito” vigente hasta el momento. El último reporte de Obama al Congreso fue el 12 de septiembre de 2016, en él incluyó a todos los países centroamericanos y a México. Por otra parte, en mayo de 2016 es aprobada la nueva norma a la “Ley de tráfico transnacional de drogas de 2015” cuya novedad es la intervención extraterritorial de Estados Unidos.

Otro hecho importante en la relación de México con Estados Unidos es el denominado Proyecto Nacional contra el tráfico ilícito de Migrantes 2016-2018

lanzado por el gobierno mexicano el 30 de agosto de 2016. En el acto la procuradora General de la República, Arely Gómez, puntualizó:

Este proyecto, que recibirá financiamiento de la *Iniciativa Mérida*, ha sido impulsado por la Procuraduría General de la República a mi cargo, la Secretaría de Gobernación y la Cancillería, en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (2016).

El referido proyecto vincula el Programa Frontera Sur con los programas de seguridad como la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI), con esto se cierra el círculo en materia de migración y seguridad cuyo punto focal es el tráfico de migrantes. Esto se ha traducido en detenciones y deportaciones, especialmente de personas migrantes de origen centroamericano. A decir de la procuradora, los componentes del Proyecto Nacional son:

**Primero.** Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos para la detención, investigación y persecución del delito de tráfico ilícito de migrantes. **Segundo.** Desarrollo de herramientas de comunicación efectiva para informar y generar conciencia entre autoridades federales, estatales y municipales, sobre la importancia de atender con mayor determinación el tráfico ilícito de migrantes, y los vínculos entre este delito y la delincuencia organizada transnacional.

**Tercero.** Apoyo en la creación de redes interinstitucionales para el combate integral del delito de tráfico ilícito de migrantes y su persecución penal efectiva, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas víctimas de este flagelo.

**Cuarto:** servicios de asesoría especializada y asistencia legislativa para combatir el delito de tráfico ilícito de migrantes.

Con este marco de referencia, esta comunicación analiza la política de Barack Obama y sus consecuencias para los transmigrantes centroamericanos a su paso por la frontera sur de México. Se trata de un análisis que intenta ir más allá de lo que discursivamente aparece como las buenas intenciones del presidente que, sin embargo, en la práctica se tradujeron en medidas coercitivas.

## (I) El crecimiento del muro

En medio de las secuelas de la crisis financiera y económica que comenzó a finales de 2007, con

grandes expectativas de la población migrante indocumentada, el presidente Barack Obama tomó protesta al cargo el 9 de enero de 2009. El 9 de octubre de ese año es galardonado con el Premio Nobel de la Paz y, paradójicamente, el 1 de diciembre anuncia el envío de 30 000 tropas adicionales a Afganistán. El 27 de junio de 2013 la Cámara Alta de Estados Unidos aprueba el plan de reforma migratoria por 68 votos a favor y 32 en contra, no sin antes agregar puntos relevantes de la Ley S.744 en materia de seguridad fronteriza, tales como duplicar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, un presupuesto extra de 30 mil millones, la implementación obligatoria del programa de verificación del estatus migratorio de los trabajadores (E-Verify), así como la construcción 700 millas de vallas fronterizas, alta tecnología de vigilancia y la aplicación de un sistema biométrico para el control de entradas y salidas.

Aun con todo lo restrictivo de la iniciativa, la minuta no pasa en la Cámara Baja y el 20 de noviembre de 2014 el presidente Obama emite las llamadas acciones ejecutivas DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) y DAPA (Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents) (La Casa Blanca, 2014) que evitarían la deportación de al menos 5 millones de indocumentados con estatus de “no tener prioridad de remoción”; sin embargo, las acciones fueron impugnadas por 26 gobernadores y procuradores con el argumento que el presidente se había excedido en sus poderes constitucionales. DACA es el programa de acción diferida para las personas que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir los 16 años, en vigor desde 2012. El DAPA es para los padres de estadounidenses y residentes legales que ampara temporalmente de la deportación a padres indocumentados de ciudadanos estudiantes y residentes legales permanentes, autoriza el empleo. De manera paralela, sin embargo, se tomaron medidas de seguridad que endurecieron la vigilancia fronteriza y se alienta la detención de migrantes en varios estados de la Unión Americana. El propio gobierno subraya:

Bajo la administración del presidente Obama, los recursos que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) dedica a la seguridad en la frontera suroeste se encuentran en su punto más alto. Hoy en día, existen 3 000 agentes adicionales de la Patrulla Fronteriza a lo largo de la frontera sudoeste y nuestro muro fronterizo, los sistemas de vigilancia de aeronaves no tripuladas, y los sistemas de vigilancia de tierra han aumentado más del doble desde 2008 (La Casa Blanca, 2014).

De manera adicional, en el marco de las Acciones Ejecutivas de Obama para fortalecer la seguridad fronteriza el Departamento de Seguridad Interna plantea:

Este nuevo plan utilizará los recursos de DHS de una manera estratégica y coordinada para proporcionar el cumplimiento efectivo de nuestras leyes e interceptar aquellas personas que intentan entrar ilegalmente a través de tierra, mar y aire. Para lograr esto, DHS ha comisionado tres grupos de trabajo compuesto de varias agencias de orden público. El primero se centrará en la frontera marítima del sur. El segundo estará a cargo de la frontera terrestre del sur y la Costa Oeste. El tercero se encargará de investigaciones para apoyar a los otros dos grupos de trabajo. Además, DHS continuará el aumento de aquellos recursos que redujeron efectivamente la cantidad de menores sin acompañantes que cruzaron ilegalmente este verano. *Esto incluye agentes de Patrulla Fronteriza adicionales* [cursivas añadidas] y trabajar con el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) para reordenar expedientes en los tribunales de inmigración, junto con reformas en estos tribunales (Homeland Security, 2015a).

En el ámbito interno, la política de las Acciones Ejecutivas se dirigió a una renovación del programa Comunidades Seguras. Al sustituirlo con el Programa de Prioridad de Aplicación de la Ley (PEP, por sus siglas en inglés), el mensaje fue muy claro en términos de sus prioridades:

El programa seguirá apoyándose en los datos biométricos basados en huellas dactilares presentadas durante arrestos hechos por las agencias de orden público estatales y locales e identificará para las agencias federales del orden público los criterios específicos por

los cuales una persona está bajo su custodia. La lista de delitos criminales mayores ha sido tomada de la primera y segunda prioridad de nuestras nuevas prioridades de aplicación de ley. Además, *formularemos planes para involucrar a los gobiernos estatales y locales sobre las prioridades de aplicación de la ley* [cursivas añadidas] y mejoraremos la capacidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) *para arrestar, detener y deportar personas que aparenten ser una amenaza a la seguridad nacional, la seguridad en la frontera o la seguridad pública* [cursivas añadidas] (Homeland Security, 2015a).

Los números de personas deportadas nos aproximan a una realidad que se traduce en estigma para los migrantes, sobre todo mexicanos y centroamericanos. En donde, hay que agregar, una buena parte de los deportados son clasificados como criminales. Con el propósito de ilustrar esta realidad se muestra en la Tabla 1 el número de deportados en el año fiscal 2015. Llama la atención que del total, 42 por ciento fueron clasificados como criminales. Al analizar los números por países, México destaca con 43.8 por ciento en esa categoría, seguida de Honduras con 42.2 por ciento. Hay pues, una tendencia a la criminalización de la migración, que si bien no está del todo claro el concepto, es definido de una manera demasiado vaga pues únicamente “se refiere a personas que tienen una condena penal previa”, en el que pueden colocarse delitos menores. Por lo pronto esta definición crea la duda razonable si los migrantes clasificados como criminales realmente ponen en riesgo la seguridad nacional.

La política de Washington en materia migratoria no ha dado tregua, en los meses septiembre y octubre

Tabla 1  
*Extranjeros deportados por situación criminal y países seleccionados durante el año fiscal 2015*

País	Criminal	No-criminal	Total	Participación %
<b>Total</b>	<b>139 950</b>	<b>193 950</b>	<b>333 341</b>	<b>100.00</b>
El Salvador	7 115	14 356	21 471	6.44
Guatemala	10 478	22 755	33 233	9.96
Honduras	8 526	11 678	20 204	6.06
México	106 193	136 263	242 456	72.73
<b>Subtotal</b>	<b>132 312</b>	<b>185 052</b>	<b>317 364</b>	<b>95.20</b>

Nota: Tomado de Homeland Security, 2015b.

de 2016 en las fronteras norte y sur de México. La presencia de migrantes africanos y haitianos se incrementó visiblemente, fenómeno que activó las alarmas de seguridad. El 22 de septiembre de 2016, Jeh Johnson, Secretario de Seguridad Nacional, anunció la reanudación de las deportaciones de haitianos suspendidas tras el terremoto en Haití en enero de 2010:

Ayer ordené que, con carácter inmediato, las decisiones de aplicación de la ley migratoria con respecto a los ciudadanos haitianos se determinen a partir de memorándum del 20 de noviembre de 2014 intitulado “políticas para la aprehensión, detención y deportación de inmigrantes indocumentados”. *Estas políticas priorizan la deportación de criminales convictos, individuos sentenciados por crímenes menores significativos o reincidentes, e individuos aprendidos en o entre los puertos de entrada intentando entrar ilegalmente a los Estados Unidos* [cursivas añadidas] (2016)

En suma, el tema de la seguridad fronteriza fue una prioridad para el gobierno de Obama, el cual se refleja en sus planes y en sus acciones concretas, como las referidas. Además, el Plan Estratégico de Protección Fronteriza y Aduanas. Visión y Estrategia 2020,

objetivo “C”, refiere: “La gestión eficaz de las fronteras requiere capas de seguridad que deben tener en cuenta los puntos de origen, modos de tránsito hacia los Estados Unidos, la llegada a nuestras fronteras así como las rutas de egreso lejos de nuestra frontera física a un destino final” (U.S. Customs and Border Protection, 2015, p. 18).

En esta idea, una de las “capas de seguridad” es la frontera sur de México, una de las puertas de entrada a la migración centroamericana que, según la visión de Estados Unidos, puede ser una amenaza a su seguridad nacional. Aquí la idea de frontera se amplía y merece pensarse como varios muros, no sólo el muro físico y el muro virtual que ha venido creciendo en la administración de Obama, y que seguramente crecerá más durante la administración de Donald Trump. En términos de acciones concretas, el presidente Obama duplicó el presupuesto para la Patrulla Fronteriza, con respecto a los recursos que destinó su predecesor (Tabla 2), lo que resulta un indicador del proceso de fronterización durante su administración.

Para cerrar el ciclo de la administración Obama, el senador republicano John McCain, en su visita a

Tabla 2  
Presupuesto asignado a la Patrulla fronteriza, 2001-2016

Administración Bush		Administración Obama	
Año	Millones de dólares	Año	Millones de dólares
2001	1 146 463	2009	2 656 055
2002	1 416 251	2010	2 958 108
2003	1 515 080	2011	3 549 295
2004	1 409 480	2012	3 530 994
2005	1 524 960	2013	3 466 880
2006	2 277 268	2014	3 634 855
2007	2 277 510	2015	3 797 821
2008	2 245 261	2016	3 642 820
<b>TOTAL</b>	<b>13 762 273</b>		<b>27 236 828</b>

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016a.

México el 20 de diciembre de 2016, conversó con el secretario de Gobernación y la secretaria de Relaciones Exteriores, y se pronunció por una frontera segura, no con la construcción de un muro, como ha sostenido Trump, sino mediante la aplicación de nuevas tecnologías: “se podrían levantar más torres de vigilancia y utilizar *drones*, que estarían sobrevolando la zona”, dijo. En materia migratoria se manifestó por una reforma migratoria pero aclaró que “no busca una amnistía, sino una vía para que los indocumentados se formen al lado de otras personas que quieran la ciudadanía” (Saldierna, 2016).

La sofisticación en la seguridad fronteriza, aunque puede parecer menos grotesca, no deja de ser un muro que restringe la entrada de los migrantes irregulares y eleva el costo económico, social y humano. La diferencia es de matiz, la política de Obama se ha concentrado en reforzar la frontera que, sin embargo, no ha detenido los flujos migratorios centroamericanos.

## (II) La Iniciativa Mérida

En diciembre de 2008 los presidentes Felipe Calderón y George Bush suscribieron el acuerdo para la Iniciativa Mérida, el cual había sido anunciado por ambos presidentes, el 22 de octubre de 2007, por un monto de mil 400. En principio se había acordado que sería por un periodo de tres años, durante los cuales Estados Unidos se comprometía a brindar apoyo a México “para mejorar las capacidades del gobierno mexicano para combatir el narcotráfico y el terrorismo” (Chabat, 2010).

La arquitectura de la Iniciativa Mérida consta de “cuatro pilares”, que a su vez son los objetivos básicos: (1) afectar la capacidad operativa del crimen organizado; (2) institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho; (3) crear la estructura fronteriza del siglo XXI; (4) construir comunidades fuertes y resilientes. Para avanzar en el primer objetivo el gobierno mexicano recibió equipo, básicamente aviones y helicópteros para la vigilancia por mar y tierra. Al aceptar el objetivo tres México aceptó reforzar la seguridad fronteriza, que incluye el entrenamiento y el equipo para el registro de personas, incluyendo a los migrantes irregulares que cruzan por la frontera sur de México.

Al tratarse de recursos asignados por el congreso de Estados Unidos, en donde predominan las negociaciones entre congresistas, los recursos aportados por Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida

han sido poco transparentes. No se sabe con exactitud cuántos recursos financieros o en especie se han transferido a México. Incluso en México el Senado no cuenta con información por lo que en varias ocasiones ha pedido información al Ejecutivo sobre los avances del programa, mismos que han sido restringidos, ya que su estatus no es el de un “tratado”, sino que asume la figura de “Acuerdo Ejecutivo” (León, 2011).

El 1 de abril de 2014 el pleno del Senado aprobó un punto de acuerdo en que se pide al Poder Ejecutivo remita un informe sobre el estado que guarda la *Iniciativa Mérida*. En una parte de las consideraciones de la solicitud, la senadora Dolores Padierna, vicecoordinadora parlamentaria por el Partido de la Revolución Democrática, refirió que este acuerdo bilateral “se ha caracterizado por la falta de transparencia, por una profunda desinformación pública en torno a sus motivos, orígenes y programas concretos que se realizan mancomunadamente entre el gobierno de Estados Unidos y el de México”. Más adelante fue más enfática al señalar que “se le ha ocultado al Senado y a la sociedad mexicana su contenido y los alcances” (Senado de la República, 2014).

En febrero de 2014, previa a la visita del presidente Obama a México, Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos en México, anunció el relanzamiento de la Iniciativa Mérida. En junio del mismo año el Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un paquete por 148 millones de dólares para la Iniciativa Mérida, como parte del proyecto de Operaciones Extranjeras del Departamento de Estado para el año fiscal 2015, un monto que supera lo solicitado por el presidente Obama por 80 millones de dólares (Esquivel, 2014).

En marzo de 2016, la Embajada de Estados Unidos en México informó de la asignación, hasta esa fecha, de 2 300 millones de dólares a la Iniciativa Mérida. Refiere que “a los ocho años de su implementación, la Iniciativa Mérida ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad e impartición de justicia, ha impulsado los esfuerzos para detener el tráfico de drogas, y ha fortalecido la seguridad fronteriza. Hasta el día de hoy, la Iniciativa Mérida ha entregado más de 1 400 millones de dólares en equipo, capacitación y apoyo técnico al gobierno de México para fortalecer su seguridad” (Embajada de Estados Unidos, 2016).

La Iniciativa Mérida durante el gobierno de Obama se convirtió en un instrumento de intervención que, en su avance, ha incorporado el tema migratorio,

a través del pilar “estructura fronteriza del siglo XXI” cuyo propósito es la seguridad. Mediante la Iniciativa se ha venido apoyando una política antimigrantes con equipos para la implementación de un sistema biométrico para el registro de personas que cruzan la frontera sur de México.

### (III) Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Programa Frontera Sur

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte (en adelante Iniciativa) es resultado de la crisis migratoria que estalló en el verano de 2014 con la detención de más de 60 mil niños centroamericanos en la frontera sur de Estados Unidos. La Casa Blanca urgió a los gobiernos de la región a la búsqueda de estrategias para contener la migración, los cuales respondieron con una propuesta construida con la asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta propuesta contiene cuatro líneas de acción: (1) dinamización del sector productivo; (2) desarrollo del capital humano; (3) mejoramiento de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia; (4) fortalecimiento institucional y mejora de la transparencia (Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras, 2015).

En noviembre de 2014, la Iniciativa fue presentada en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington. En este marco, Ricardo Zúñiga, director principal para los asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos indicó:

La administración del presidente Obama ha organizado un trabajo sostenido e importante para responder de manera eficiente al influjo de migrantes centroamericanos en el Valle del Río Grande durante el verano. El presidente tomó medidas decisivas al aumentar la seguridad en la frontera y los recursos del Departamento de Justicia para perseguir redes criminales de contrabando humano y el uso de diplomacia agresiva para asegurar que todos los países de la región estén trabajando juntos para interrumpir el flujo de migrantes y para ocuparse de las causas subyacentes de la migración (Zúñiga, 2014).

Más adelante, la Casa Blanca planteó su política intervencionista disfrazada de ayuda al desarrollo para los minusválidos países centroamericanos:

El presidente, el vicepresidente y la administración del presidente Obama espera continuar trabajando con países de Centroamérica para ocuparse de los factores

subyacentes que contribuyen a la mayor migración y a desarrollar una solución regional que proporcione mayores oportunidades económicas para Centroamérica, con instituciones democráticas sólidas, que rindan cuentas, sean más transparentes y con instituciones públicas eficientes, y donde sus ciudadanos se sientan seguros y puedan vivir en paz con estabilidad (Zúñiga, 2014).

El planteamiento anterior no se corresponde con la cantidad de recursos aportados por el gobierno de Estados Unidos. El Congreso de ese país aprobó de manera tardía en (diciembre de 2015) 750 millones de dólares en apoyo a la Iniciativa para Prosperidad del Triángulo Norte en lugar de los 1 000 millones solicitados por el presidente Obama. De todas maneras, aun cuando se hubiera aprobado la suma original, resulta a todas luces un recurso insuficiente frente a los requerimientos de cambios estructurales para evitar la migración forzada.

Los 750 millones de dólares autorizados por el Congreso para la referida Iniciativa fueron divididos por objeto de gasto de la siguiente manera: “299 millones en asistencia para el desarrollo; 222 millones en financiamiento internacional de fiscalización y aplicación de la ley para la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI); 184 millones de dólares en fondos de apoyo económico para CARSI y prosperidad regional; 26 millones para financiamiento militar extranjero y 4 millones en educación y capacitación militar internacional, además de fondos para programas mundiales de salud, desminado, y otros, incluyendo la cooperación de Inversión Privada en el Extranjero” (The White House, Office of the Press Secretary, 2016). Beltrán (2015) agrega:

“la ley también condicionó el 25 por ciento de la ayuda a medidas para controlar los flujos migratorios e incrementar la seguridad fronteriza, medidas que probablemente resultarán en el maltrato de migrantes sin tener efectos perdurables en el volumen del flujo migratorios”.

Otra de las limitaciones de la *Iniciativa* es su enfoque empresarial con un fuerte componente de seguridad, que no augura ningún éxito en su propósito fundamental: detener la migración, particularmente la de niñas, niños y adolescentes. Esta orientación se ha puesto a prueba con el *Proyecto Mesoamérica* y a la iniciativa CARSI, cuyos resultados no han sido satisfactorios. Las estadísticas de la Patrulla Fronteriza confirman esta aseveración.

Por otra parte, en el marco de la emergencia de la crisis de los niños migrantes, Obama expresó en reunión sostenida con Peña Nieto en la Casa Blanca:

He descrito al Presidente Peña Nieto nuestros esfuerzos para arreglar nuestro sistema de inmigración aquí en Estados Unidos y para fortalecer nuestras fronteras. Agradezco mucho los esfuerzos de México para abordar el problema de menores no acompañados que vimos repuntar durante el verano. Debido en parte a los firmes esfuerzos de México, incluyendo en su frontera sur, hemos visto esos números reducidos de nuevo a niveles más manejables. Pero una de las cosas en que ambos coincidimos fue nuestra continua necesidad de trabajar con los gobiernos centroamericanos para poder abordar algunos de sus retos sociales y económicos que han llevado a ese repunte en los menores no acompañados (Hudson, 2015).

La crisis de los niños migrantes fue el pretexto para endurecer las medidas de contención de la migración centroamericana que se concretaron en la puesta inmediata del llamado Programa Frontera Sur, que sale del espacio fronterizo y el sur de México, para extenderse al país entero. Para ello, dibuja tres barreras de seguridad en México: el sur, el centro y el norte. Esto permitió quitar presión a la frontera sur de Estados Unidos y a los centros de detención en la Unión Americana, que al llegar a un punto de saturación, se tuvieron que habilitar nuevos espacios de la guardia nacional.

La efectividad del Programa Frontera Sur, si se mide por el número de detenidos y deportados, se puede concluir que ha sido exitoso. Si, por el contrario, se ve con una mirada centrada en los derechos humanos, podríamos decir que ha sido un rotundo fracaso porque abona a la mala imagen que tiene México en el exterior, que por lo demás no ha logrado detener los flujos migratorios. Esto a pesar de que con este programa se rompieron algunos de los componentes del sistema migratorio anterior: el tren conocido como *La Bestia* dejó de ser el medio predilecto de transporte para los migrantes más vulnerables; las rutas tradicionales se alteraron, un indicador en este sentido es que disminuyó el número de migrantes que pasaban por refugios y casas de migrantes establecidos en ellas; se crearon nuevas rutas, ahora caminos de extravía no frecuentados y mayor énfasis a las marítimas. Estos cambios han implicado mayores costos y riesgos.

Aun con todo, el gobierno de Barak Obama se mostró preocupado porque el flujo migratorio centroamericano no se detiene y el número de menores captu-

rados por la Patrulla Fronteriza repuntó en los últimos meses de 2016, luego de una baja que fue compensada por las detenciones en México. Una nota en este sentido es reveladora de la preocupación de la Casa Blanca:

Hace dos semanas (13 de septiembre de 2016) la persona en el más alto cargo en protección fronteriza de Estados Unidos visitó El Salvador y, con cara conmovida y frustrada, preguntó a la prensa que había convocado si la gente estaba recibiendo el mensaje de que “nada ha cambiado en Estados Unidos”, que “siguen deportando”, que “siguen poniendo a migrantes en aviones” para regresarlos a sus países “todos los días”. Sarah Saldaña, la directora de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, siglas en inglés), preguntaba insistentemente a los cinco medios de comunicación con los que se reunió si la gente estaba “leyendo esto”, mientras agitaba en el aire unos trípticos de la Dirección General de Migración (DGME) con información sobre los peligros de cruzar la frontera sin papeles (Hernández, 2016).

Y es que la estadística de la Patrulla Fronteriza revela que, a un mes finalizar el año fiscal 2016, se habían capturado poco más de 68 mil unidades familiares y 54 mil niños no acompañados, cifras equiparables a las registradas en 2014 como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3  
*Aprensiones en la frontera sur de Estados Unidos durante los años fiscales 2014, 2015 y 2016 (1 de octubre-30 de septiembre)*

Años fiscal	Unidades familiares	Niños no acompañados
2014	66,144	66,115
2015	34,565	35,485
2016*	68,080	54,052

\*Hasta el mes de agosto

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016b.

En concordancia con lo anterior, un reciente informe de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos Suárez, Knippen & Meyer, (2016), advierten sobre la posibilidad de un aumento de detenciones y deportaciones al cierre de 2016, lo que estaría confirmando el fracaso de las medidas implementadas por el Programa Frontera Sur y los controles en la frontera estadounidense:



Confrontados con operativos de seguridad en la frontera sur de México, los migrantes y sus contrabandistas optan por nuevas rutas y medios de transporte peligrosos ya sea a pie, apilados en camiones o en embarcaciones. Por lo tanto, a pesar del aumento de las operaciones de control migratorio, 2016 podría ser el año con el mayor número de detenciones, deportaciones, y solicitudes de asilo en México (Suárez, Knippen & Meyer, 2016, p. 3).

De acuerdo con las estadísticas de la Patrulla Fronteriza, hasta el mes de agosto del año fiscal 2016 (que comenzó el 1 de octubre de 2015) las aprehensiones de los migrantes procedentes del Triángulo Norte sumaron 103 976, de los cuales 59.2 por ciento correspondió a Unidades Familiares y 40.8 por ciento a niños no acompañados (Tabla 4). Es una cifra que rebasa a las registradas, incluyendo a mexicanos, en el año fiscal 2015 (del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015), que fue de 70 050 detenidos. En año 2015 fueron detenidos 35 405 niños no acompañados, mientras que hasta el mes de agosto del año fiscal 2016 fueron 42 405, un incremento de 20 por ciento. Es de llamar la atención lo que ocurre con El Salvador, cuya estadística superó a Guatemala y Honduras, lo que no se veía en años anteriores.

Tabla 4  
*Aprehensiones de migrantes del Triángulo Norte, en la frontera sur de Estados Unidos durante los años fiscal 2016\**

País	Unidades familiares	Niños no acompañado
El Salvador	23 897	15 987
Guatemala	20 070	17 113
Honduras	17 608	9 305
<b>Total</b>	<b>61 571</b>	<b>42 405</b>

\*Has el mes de agosto

Nota: Tomado de United States Border Patrol, 2016b.

Otro indicador de la preocupación de Estados Unidos por la migración centroamericana son las llamadas telefónicas que hizo Joe Biden, vicepresidente de Estados Unidos, el día 13 de septiembre de 2016, a los presidentes de México y El Salvador. Con Peña Nieto “habló sobre el apoyo a los esfuerzos de las autoridades mexicanas de controlar el flujo irregular en su frontera sur; en la conversación con Sánchez Cerén agradeció los esfuerzos del gobierno salvadoreño para la aplicación de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (*La Jornada*, 2016).

La Alianza para la Prosperidad y Programa Frontera Sur forman parte de la misma estrategia de contención de la migración irregular a Estados Unidos, son el yunque y el martillo, y la preocupación de la Casa Blanca es que, a pesar de las férreas medidas, el flujo no se ha detenido. En este sentido, se podría decir que las iniciativas han resultado hasta ahora un fracaso, por lo que se requiere una mirada distinta del fenómeno migratorio en tanto que las fuentes que lo generan permanecen.

En este contexto es necesario insistir en que la migración es una estrategia para romper las ataduras de la pobreza y la exclusión. En particular, la migración centroamericana es una respuesta a las *expulsiones* (Sassen, 2015) provocadas por una economía neextractivista que prevalece en la región, que debe ser abordada con otra mirada donde se privilegie la seguridad humana.

La crisis financiera y económica en Estados Unidos de finales de 2007 generó una caída temporal del flujo migratorio centroamericano. Sin embargo, las medidas de seguridad fronteriza no se relajaron; se mantuvo la política restrictiva. En este sentido, se puede recuperar la idea que desde principios de los noventa del siglo XX planteaba Aguilar:

Independientemente de los ciclos económicos y de los fenómenos demográficos, esta intolerancia social a las migraciones latinoamericanas se está agotando o cuando menos se está estrechando considerablemente. Los ataques criminales contra indocumentados que intentan cruzar la frontera por bandas organizadas de ultraderechistas son quizá incidentes poco representativos. Sin embargo, su existencia es, en todo caso, la manifestación más extrema de un clima social anti-migración manifiesto de muchas otras maneras. Si esta situación se agudiza es previsible que las exigencias a los países que exportan mano de obra se multipliquen (1991, p. 153).

En efecto, esto es lo que ha venido ocurriendo con los llamados países del Triángulo Norte, que como en los tiempos de las guerras internas, Centroamérica se convirtió en un “problema”. Así se mira desde la geopolítica norteamericana. Esto tiene varias implicaciones pues se ensayan diversas medidas de carácter punitivo en el marco de un modelo económico que no tiene márgenes para revertir o al menos atenuar los flujos migratorios.

En ese contexto, el Programa Frontera Sur es una reedición del Plan Sur implementado a finales de 2001 con un enfoque de seguridad, pero a diferencia del an-

terior, el actual contiene una carga anti migrante mucho más acentuada. En su cuarto informe de gobierno, el presidente Peña Nieto refiere:

Como parte de la “Estrategia Integral para la Frontera Sur”, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de manera permanente mantienen una operación que tiene el objetivo de reducir las actividades delictivas en la franja fronteriza, para lo cual se despliega personal militar realizando acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y coincidentes con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice (2016, pp. 87-88).

Entre las acciones realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR) consignadas en el Cuarto Informe de Gobierno destacan:

Respecto al tráfico de indocumentados, en coordinación con la Secretaría de Marina, Secretaría de Gobernación, Policía Federal, Instituto Nacional de Migración, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria (Administración General de Aduanas), participa en el Programa Frontera Sur Segura que *busca tener un control migratorio y de seguridad permanente* en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. El objetivo principal del programa es procurar la seguridad y protección de los migrantes provenientes de Centroamérica, que garanticen el respeto a los derechos humanos (Peña Nieto, 2016, p. 88).

De este texto se puede destacar dos cosas: primero que todo el aparato de coerción del Estado mexicano va sobre los migrantes y, segundo, para suavizar se dice que “el objetivo es la seguridad y protección de los migrantes”. Es evidente el doble discurso, una contradicción que se refleja en el ascenso de las detenciones y deportaciones (Tabla 5), cuyos sujetos son

considerados “peligrosos”, por lo que es necesaria su expulsión.

El proceso de *fronterización*, entendido como creación de nuevas barreras, crece con el Programa, el cual se expresa, entre otras cosas, en la construcción de cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAIFT): uno en el municipio de La Trinitaria, otro en el de Catazajá y un tercero en Palenque, a los que se suma al existente en Huixtla, todos estos en el estado de Chiapas. Además de los cuatro ubicados en los espacios de frontera en Chiapas, se encuentra otro en proceso de construcción el municipio de Frontera, Tabasco.

Como parte de la numeralia, el informe referido destaca las acciones durante el periodo que abarca:

Se realizaron 734 operativos; 147 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación fueron iniciadas; se consignaron 152 personas por el delito de albergar o transportar por el territorio nacional, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros, con el fin de evadir la revisión migratoria; se contabilizaron 274 detenidos, y se dictaminaron cuatro sentencias (Peña Nieto, 2016, p. 88).

En mayo de 2015 se llevó a cabo en Chiapas la reunión de seguridad de la frontera sur, encabezada por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. En esta ocasión el gobernador Manuel Velasco Coello refirió que “gracias a las políticas públicas en materia de seguridad que han surgido con el Programa Frontera Sur, actualmente se ha reducido en un 96 por ciento el paso de los migrantes por el tren denominado La Bestia”. Más adelante, en su discurso añadió: “por eso nosotros celebramos que el programa Frontera Sur esté avanzando con resultados tangibles, porque así podremos humanizar el sistema migratorio en la

Tabla 5  
*Migrantes centroamericanos deportados (devueltos) por las autoridades migratorias de México de enero a noviembre de cada año.*

País	2013	2014	2015	2016
El Salvador	13 768	18 233	32 740	28 915
Guatemala	28 614	38 127	75 985	54 714
Honduras	31 312	39 138	54 713	47 790
Total	73 695	95 498	163 438	131 419

Nota: Tomado de Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración (INM), 2013,2014, 2015, 2016.

frontera sur” (Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2015).

En este tenor, el comunicado del Sistema de Seguridad de Seguridad Pública de Chiapas concluye:

Cabe destacar que el Gobierno Federal tiene el firme propósito de blindar a la Zona Sur con la Creación de cinco Centro de Atención Integral de Tránsito fronterizo ubicados en la Trinitaria, Huixtla, Playas de Catazajá, Palenque y en el estado de Tabasco, con el que se trabaja de forma coordinada. Con el Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, La Trinitaria (CAITF), se llevaron minuciosas revisiones a todo tipo de vehículos y tuvo una inversión de 337 millones de pesos (Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2015).

Es evidente que el Programa Frontera Sur no humaniza el sistema migratorio, como asegura el gobernador Velasco. Las nuevas rutas, las nuevas estrategias para burlar la vigilancia en las fronteras, en las carreteras, en el tren, tienen altos costos humanos. Aunque ha disminuido la presencia de migrantes en las estaciones del ferrocarril, en el tramo de Arriaga, Chiapas a Chahuities, Oaxaca existen evidencia que los indocumentados caminan hasta 16 horas para evitar su detención por las autoridades. Los desaparecidos, las agresiones y las muertes son el costo que hay que pagar.

Por otra parte, en marzo 2015 el gobierno de Chiapas anunció la construcción de un cuartel militar en el municipio fronterizo de Chicomuselo, y el 14 de diciembre del mismo año se firma el convenio entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno de Chiapas para formalizar dicha construcción. El costo sería de 250 millones de pesos y “forma parte de las acciones para el cumplimiento de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional, que promueve el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto” (Mandujano, 2015) El nuevo cuartel se construye sobre una superficie de 60 hectáreas que contará con campo de entrenamiento y unidad habitacional, que albergará al menos 500 elementos. El Instituto de Comunicación Social del gobierno de Chiapas informó que “la construcción de este cuartel se deriva de los acuerdos nacionales tratados en la reunión de Seguridad Nacional Sur-Sureste, cuyo objetivo es reforzar el esquema de seguridad del estado de Chiapas” (Instituto de Comunicación Social, 2015).

En su Informe Anual de Actividades 2015, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció la complejidad del fenómeno migratorio y las consecuencias que se derivan al señalar que,

En los últimos años los flujos migratorios que tran-

sitan por el país se han incrementado y el fenómeno migratorio se ha vuelto aún más complejo. Lo anterior ha hecho propicia la recurrencia de abusos y delitos en contra de personas en contextos de movilidad, por parte de autoridades de los tres ámbitos de gobierno y de la delincuencia común y organizada. Además, continúa el secuestro de personas migrantes, así como el asalto en caminos de extravió y otros lugares aislados (CNDH, 2016).

El informe refiere que “se realizaron 1 577 visitas a estaciones migratorias en las se atendieron 63 538 personas. Derivado de ello se iniciaron 510 expedientes de queja” (CNDH, 2016). En concordancia con lo anterior, el informe de Suárez, Knippen & Meyer es muy claro:

El Programa Frontera Sur de México ha aumentado las violaciones de derechos humanos y delitos contra migrantes en el contexto de operativos de control migratorio. Los refugios de migrantes siguen documentando secuestros, extorsiones, robos y otros abusos en todo el país; muchos de ellos a manos de funcionarios corruptos” (2016, p. 8).

Las denuncias sistemáticas de las ONG defensoras de los derechos humanos de los migrantes en contra de agentes del INM han llevado a que la institución reconozca los serios problemas de corrupción. Al respecto refiere:

Desde el 2013 hasta la fecha, el Instituto Nacional de Migración ha realizado diversos operativos internos para detectar posibles actos de corrupción y poner a disposición de las autoridades infrinjan la ley y abusen de los extranjeros que transitan por territorio nacional. A través de estrictos procedimientos de supervisión y control, además de la aplicación periódica de exámenes de confianza, y derivados de investigaciones internas, *se han separado de sus cargos a 2 mil 500 servidores* [cursivas añadidas] (INM, 2016b.).

En el marco del Programa Frontera Sur los operativos de revisión migratoria se han disparado de manera que en 2013, previo al Programa, se reportaron 16 181 operativos. Para 2014, cuando entra en vigor, se llevaron a cabo 27 992, con una disminución en 2015, quizá debido a las constantes denuncias de ONG defensoras de migrantes. Sin embargo, en el primer semestre de 2016 ya se habían registrado 17 426 operativos, de manera que hacia el final de este bien pudo haber rebasado la cifra de 2014 (véase el informe de Suárez, Knippen, & Meyer, 2016, figura 3). En dicho informe, también resultan ilustrativos los datos aporta-

dos por el informe Wola sobre los migrantes detenidos en vías de *La Bestia*, los cuales pasaron de 808 en el año 2013 a 2 351 en 2015, y en el primer semestre de 2016 se contabilizaron 1 733, con lo que seguramente rebasará la cifra de año anterior.

Este medio de transporte ha sido estratégico para los migrantes más vulnerables y con menos recursos. Por ejemplo un dato interesante del informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) es que es que más del 50 por ciento de los encuestados manifestó haber utilizado *La Bestia* para atravesar el país, en 2015 aumentó un 9 por ciento (2016). Las agresiones reportadas por la Redodem son muy representativas, con una muestra de poco más de 30 mil migrantes. Entre los primeros seis delitos a migrantes se encuentran, en orden de importancia: robo, violación, lesiones, homicidio, asalto y trata de personas. Otro indicador de las agresiones a migrantes centroamericanos es referido por el albergue denominado *la 72*, ubicado en Tenosique, Tabasco, que registró 1 502 delitos en 2015, el robo fue el que situó el primer lugar y después los abusos de autoridad, también documentó 12 muertes. Los operativos registrados para detener a los migrantes fueron sumamente violentos (uso de macanas con toques eléctricos, perros, puñetazos, golpizas y persecuciones) (Redodem, 2016).

En este contexto, los riesgos se magnifican, las vulnerabilidades se acrecientan, así como los asaltos, secuestros y hasta la pérdida de vidas. Todo esto, sin embargo, no parece ser suficiente para detener la migración centroamericana. En julio de 2015, a un año de vigencia del Programa Frontera Sur, un grupo de madres de migrantes hondureños agrupados en el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (Cofamipro), una de las zonas de mayor migración, ingresó a México con el propósito de encontrar a 460 personas que podrían estar en cárceles, muertos en enterrados en fosas comunes (Solís, 2015).

El día 22 de julio de 2016 se informó de la muerte de cuatro menores centroamericanos que viajaban con su padre en una lancha que pretendía llegar a las costas de Oaxaca. Habían salido de El Gancho, punto fronterizo ubicado en Suchiate, Chiapas, para recorrer la ruta migratoria marítima que hace por lo menos tres escalas antes de llegar al puerto de Salina Cruz, Oaxaca: Mazatán, Acapetahua y Tonalá. Jennifer de 7 años de edad y Daniel de 11 fueron encontrados sin vida en la costa de Mazatán, dos más fueron encontrados horas después. La información no fue precisada en cuando a la nacionalidad de los niños y las edades, elemento

que revela la vulnerabilidad de la población migrante.

Por otra parte, el INM informó en su boletín del 5 de octubre de 2016 sobre la muerte de varios migrantes centroamericanos: refiere que en el municipio de Tres Valles, en el estado de Veracruz, “fueron encontrados cuatro migrantes muertos, 50 centroamericanos y un ecuatoriano con evidentes signos de deshidratación y asfixia, luego de haber sido abandonados por traficantes de personas” (2016a).

La noche del viernes 21 de octubre de 2016, en el poblado conocido como Jesús Nazareno, municipio de Chalchicomula de Sesma, en el estado de Puebla, 75 migrantes fueron sorprendidos por treinta uniformados. Solo nueve pudieron escapar (ocho hondureños y un salvadoreño), quienes fueron apoyados por la población con alojamiento y comida para seguir su viaje a Apizaco, Tlaxcala, donde llegarían al albergue “La Sagrada Familia”. Los policías privados contratados por la compañía Ferrosur, que custodian el tren, dejaron pasar a los migrantes en Veracruz pero en territorio poblano los comenzaron a perseguir con a por México e incluye tres tipos de crímenes de este tipo: asesinatos, desapariciones, así como tortura y otros tipos de maltrato. Aunque no refiere al Programa Frontera Sur, las condiciones que éste ha generado hasta ahora suponen un incremento de las atrocidades.

¿Qué sigue? Se ha especulado bastante sobre un escenario sombrío con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, y es que después de la criticada reunión celebrada entre el presidente Peña Nieto y Donald Trump en Los Pinos, en un acto de campaña en Phoenix, Arizona, realizado el 31 de agosto de 2016, Trump último refirió: “Estuvimos de acuerdo en la importancia de ponerle fin al tráfico ilegal de drogas, dinero, armas y personas a través de nuestra frontera, y sacar los cárteles criminales del negocio” (Univisión, 2016). Además del tema más difundido por todos los medios, la construcción de muro fronterizo, en el punto dos de su decálogo antimigrantes Trump refirió:

En el futuro, emitiremos órdenes de detención para todos los migrantes ilegales arrestados por cualquier delito, y se les someterá a procedimientos inmediatos de deportación. Les pondremos fin al cumplimiento de las políticas por parte de la administración Obama que permitan que miles de extranjeros criminales se paseen libremente por nuestras calles (Univisión, 2016).

Sin especular demasiado, se puede adelantar, concluyendo, que dadas las evidencias de la política antimigrante y de seguridad fronteriza de Obama, no se puede esperar menos de la administración Trump,

de manera que en los próximos cuatro años estaremos frente a un escenario donde los migrantes, especialmente los centroamericanos, serán sometidos a una reclasificación y las fronteras cumplirán con mayor eficacia su papel de separadores de lo “bueno” y lo “malo”, más allá de la categorización de “criminal y no criminal” que han venido haciendo los gobiernos anteriores.

## Referencias

- Aguilar, A. (1991). Glasnost vs. Doctrina Monroe. En C. Márquez & M. Vereá (Coord.), *La administración Bush* (pp. 147-161). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América.
- Benítez, R. (2005). Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI. En *Nuevos actores en América del Norte: Seguridad, energía, economía y medio ambiente* (Vol. 1, pp. 67-83). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Beltrán, A. (22 de diciembre de 2015). ¿Qué aprobó el Congreso Estadounidense para Centroamérica en el presupuesto de 2016? Recuperado de <https://www.wola.org/es/analisis/que-aprobo-el-congreso-estadounidense-para-centroamerica-en-el-presupuesto-de-2016/>
- Chabat, J. (2010). *La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida* (Documento de trabajo 195). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Informe Anual de Actividades 2015. Recuperado de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=106>
- Embajada de Estados Unidos. (2016). Estados Unidos y México sostienen diálogo sobre esfuerzos anti-narcóticos. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/estados-unidos-y-mexico-sostienen-dialogo-sobre-esfuerzos-antinarcoticos/>
- Esquivel, J. J. (20 de agosto de 2014). Aprueba EU 148 millones de dólares para Iniciativa Mérida. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=375567>
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad* (Vol. 1). México: Siglo XXI Editores.
- Gómez, A. (2016). Palabras de la Procuradora, en ceremonia del Proyecto Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes SOMMEX. *Mas Seguridad*, <http://www.revistamasseguridad.com.mx/notas/notas%20septiembre%202016/amada%20de%20mexico.html>
- Hernández, A. (13 de septiembre de 2016). 39,884 salvadoreños detenidos en la frontera EUA durante 11 meses. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de <http://www.laprensagrafica.com/2016/09/13/39884-salvadoreos-detenidos-en-frontera-eua-durante-11-meses>
- Homeland Security (2015a). Acción Ejecutiva sobre Inmigración. “Fortalecer la Seguridad en la Frontera”. [ir a] Acciones Ejecutivas. Recuperado de: <https://www.dhs.gov/archive/accionmigratoria>
- Homeland Security. (2015a). Arreglando nuestro sistema de inmigración a través de Acción Ejecutiva-datos principales. Recuperado de <https://www.dhs.gov/accionmigratoria>
- Homeland Security. (2015b). 2015 Yearbook of Immigration Statistics. Recuperado de <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2015/table41>
- Hudson, D. (January 7, 2015). El presidente Obama y el presidente Peña Nieto de México se reúnen en la Casa Blanca. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/blog/2015/01/07/el-presidente-obama-y-el-presidente-pe-nieto-de-m-xico-se-reunen-en-la-casa-blanca>
- Instituto Nacional de Migración. (5 de octubre de 2016a). INM apoya a migrantes abandonados por traficantes de personas en Veracruz (Boletín No. 26/16). México. Recuperado de <http://www.gob.mx/inm/prensa/inm-apoya-a-migrantes-abandonados-por-trafficantes-de-personas-en-veracruz>
- Instituto Nacional de Migración. (3 de octubre de 2016b), INM no tolerará actos de corrupción de sus servidores públicos.(Boletín No. 24/16). México. Recuperado de <http://www.gob.mx/inm/prensa/inm-no-tolerara-actos-de-corrupcion-de-sus-servidores-publicos?idiom=es>, consultado el 11 de octubre de 2016.
- Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas. (2015). Nuevo cuartel militar en Chicomuselo: Ramírez Aguilar. Chiapas, México: Gobierno del Estado de Chiapas. Recuperado de <http://>

- [www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/11/nuevo-cuartel-militar-en-chicomuselo-ramirez-agui-lar/](http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/11/nuevo-cuartel-militar-en-chicomuselo-ramirez-agui-lar/)
- Johnson, J. (22 de septiembre de 2016). Directiva para reanudar deportaciones de a Haití. Declaración del Secretario de Seguridad Nacional Jeh Johnson. Washington, D. C.: Embajada y consulados de Estados Unidos en México. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/directiva-para-reanudar-deportaciones-haiti-declaracion-del-secretario-de-seguridad-nacional-jeh-johnson/>
- La Casa Blanca, Oficina del Secretario de Prensa. (20 de noviembre de 2014). Hoja informativa: Acción ejecutiva de responsabilidad por la Inmigración. Recuperado de <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/nov2014/141121-FactSheet-ExAc-spa.pdf>
- La Jornada. (14 de septiembre de 2016). Freno a la migración, tema de diálogo de Biden con Peña. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/14/politica/014n3pol>
- León, A. I. (2011). When cooperation and Intervention Meet: Sovereignty in the Mexico-United States Relationship. *Amsterdam Law Forum*, 3(4), 54-73.
- Mandujano, I. (14 de diciembre de 2015). Sedena y Velasco construyen batallón militar de 250 mdp en Chicomuselo. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=423498>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Mesulina
- Nájar, A., & Cano, A. (11 de enero de 2004). “De la negociación bilateral a la jugarreta electorera. Ni enchilada, ni nada”. Masiosare, 316. La Jornada. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/01/11/mas-najar.html>
- Peña Nieto, E. (2016). 4to. *Informe de Gobierno*. México: Presidencia de la República
- Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. (septiembre de 2015). Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Avances 2015 y el plan en 2016. Documento de trabajo para discusión. Recuperado de <https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/Documento%20Triangulo%20Norte%20Septiembre%202015.pdf>
- Procuraduría General de la República (30 de agosto de 2016). “Palabras de bienvenida de la C. PGR, en la Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes SOM-MEX.” Comunicado 1349/16, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/pgr/prensa/palabras-de-bienvenida-de-la-c-pgr-en-la-ceremonia-de-lanzamiento-del-proyecto-nacional-contra-el-trafico-ilicito-de-migrantes-som-mex>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2016). *Migración en tránsito por México: Rostros de una crisis humanitaria internacional*. México.
- Rocha, C. (20 de octubre de 2016). Migrantes en Nazareno: Agentes del INM y policías los bajan del tren a golpes. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/10/24/migrantes-en-nazareno/>
- Roett, R. (1997). El proceso de certificación y la relación México-Estados Unidos. *Este País*, 73, 1-4.
- Saldierna, G. (21 de diciembre de 2016). “El senador republicano John McCain, en favor de una reforma migratoria”. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/21/politica/010n1pol>
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Senado de la República. (1 de abril de 2014). Pide Senado informe sobre el estado de la Iniciativa Mérida. Comunicado 459. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11772-pide-senado-informe-sobre-el-estado-de-la-iniciativa-merida.html>
- Sistema Estatal de Seguridad Pública. (2015). Encabeza Chong reunión de seguridad en la frontera sur. Recuperado de <http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/servicios/nota/23>
- Solís, C. (10 de julio de 2015). Buscan en México a 460 migrantes hondureños desde hace 16 años. *Diario del Sur*. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n3873468.htm>
- Suárez, X., Knippen, J., & Meyer, M. (2016). Un camino de impunidad. Miles de migrantes en tránsito enfrentan abusos y medidas severas en México (informe). México: Casa del Migrante de Saltillo “Frontera con Justicia, Fundar-Centro de Análisis e Investigación, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Recuperado en: [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/09/Camino-de-Impunidad\\_Espanol.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2016/09/Camino-de-Impunidad_Espanol.pdf)

- The Associated Press. (30 de agosto de 2016). Mueren migrantes centroamericanos en accidente en México. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/el-pulso/mueren-migrantes-centroamericanos-en-accidente-en-mexico/>
- The White House, Office of the Press Secretary. (January 14, 2016). Fact Sheet: The United States and Central America: Honor Our Commitments. Recuperado de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/01/15/fact-sheet-united-states-and-central-america-honoring-our-commitments>
- United States Border Patrol. (2016a). Enacted Border Program Budget by Fiscal Year (dollars in thousands). Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/BP%20Budget%20History%201990-2016.pdf>
- United States Border Patrol. (2016b). Family Unit and Unaccompanied Alien Children (0-17) apprehensions FY16 through August, compared to the same time period for FY15 and FY14. Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Sep/BP%20Southwest%20Border%20Family%20Units%20and%20UAC%20Apps%20-%20August.pdf>
- United States Customs and Border Protection. (2015). Vision and Strategy 2020 (CBP Publication number 0215-0315). Recuperado de <https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/CBP-Vision-Strategy-2020.pdf>
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2013). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2013*. México, D. F.: Autor.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2014). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2014.*, México, D. F.: Autor.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2015). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2015*. México, D. F.: Autor.
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria. (2016). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2016*. México: Autor.
- Univisión. (01 de septiembre de 2016). El discurso completo de Donald Trump sobre inmigración en Arizona. Recuperado de <http://www.univision.com/noticias/elecciones-2016/el-discurso-completo-de-donald-trump-sobre-inmigracion>.
- Velázquez, R., & Schiavon, J. A. (2008). El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda? *Revista Enfoques*, 6(8), 61-85.
- Zúñiga, R. (2014). Promoción de la prosperidad y la seguridad en Centroamérica. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/blog/2014/11/14/promocion-de-la-prosperidad-y-la-seguridad-en-centroam-rica>

